



DECRETO N° 4020 /

LAJA, Octubre 21 de 2009

VISTOS:

- 1.- Informe Interno N° 20 de fecha 20-10-2009, del Administrador Municipal con resolución del Señor Alcalde.
- 2.- Orden de Pedido N° 19 de fecha 21-10-2009, de Alcaldía.
- 3.- Acuerdo de Concejo N° 211, adoptado en sesión N° 48 de fecha 25-11-2008, que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 5.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios Art. 10 N° 3 letra f.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir el servicio de Alimentación para presentación del cuadro Verde de Carabineros de Chile en la Comuna de Laja. .

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a la contratación por la modalidad de Trato Directo por imprevistos con el oferente Víctor Muñoz Olmedo R.U.T. 7.891.248-0, por un monto de \$ 752.400 más impuesto, por proveer suministro de alimentación 132 desayunos, 132 Almuerzos y 132 Cenas, para integrantes cuadro verde de Carabineros de Chile.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que el servicio de alimentación fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al subtítulo 22 ítem 08 asignación 011, Sp 6 cc 600612, del presupuesto vigente año 2009.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/EDA/spa
DISTRIBUCION:

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE